

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑIA "CORPORACION INDUSTRIAL COMERCIAL CUATRO (CORPINCOMCUATRO) S.A.", DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL A LA CABECERA CANTONAL DE PEDRO CARBO, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO.

- 1.- **ANTECEDENTES.**- La compañía "CORPORACION INDUSTRIAL COMERCIAL CUATRO (CORPINCOMCUATRO) S.A.", se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Undécimo del cantón Guayaquil, el 6 de noviembre de 1989, aprobada mediante Resolución No. 10820 de noviembre 22 de 1989, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 29 de noviembre de 1989.
- 2.- **CELEBRACION Y APROBACION.**- La escritura pública de cambio de domicilio de la ciudad de Guayaquil a la cabecera cantonal de Pedro Carbo, aumento de capital por UN MILLON DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA y reforma del estatuto de la compañía "CORPORACION INDUSTRIAL COMERCIAL CUATRO (CORPINCOMCUATRO) S.A.", otorgada el 25 de septiembre de 2004, ante el Notario Undécimo del cantón Guayaquil, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 02-G-DIC-0002986 de 25 ABR. 2002
- 3.- **OTORGANTE.**- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, el señor Oscar José Orrantla Morla, en su calidad de Gerente, de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriano y domiciliado en la ciudad de Guayaquil.
- 4.- **CAMBIO DE DOMICILIO, AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA DE ESTATUTO Y PUBLICACION.**- La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 02-G-DIC-0002986 de 25 ABR. 2002 aprobó el cambio de domicilio de la compañía "CORPORACION INDUSTRIAL COMERCIAL CUATRO (CORPINCOMCUATRO) S.A.", de la ciudad de Guayaquil a la cabecera cantonal de Pedro Carbo, aumento de capital por UN MILLON DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA y la reforma de estatuto, y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.
- 5.- **AVISO PARA OPOSICION.**- Se pone en conocimiento del público el cambio de domicilio de la compañía "CORPORACION INDUSTRIAL COMERCIAL CUATRO (CORPINCOMCUATRO) S.A.", de la ciudad de Guayaquil a la cabecera cantonal de Pedro Carbo, a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez y/o accionante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.
- 6.- **REFORMA DEL ESTATUTO.**- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: ARTICULO QUINTO- El capital social de la compañía es de UN MILLON SEIS MIL SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS divididos en un millón seis mil seiscientas acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar cada una de ellas... El capital autorizado es de DOS MILLONES DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA...

ORL/MLM  
Guayaquil,

25 ABR. 2002

  
Ab. Jorge Plaza Arosemena  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL